

# Saavedra, El Breve

Cien días hace que Jerónimo Saavedra tomó posesión de su nuevo despacho como Ministro de Educación y Ciencia.

Sus primeras declaraciones fueron las de proseguir una política continuista en Educación y la del reconocimiento implícito de su brevedad en el desarrollo de esta responsabilidad.

Si el predecesor, el Sr. Pertierra, apenas buscó el diálogo y el consenso con las Organizaciones Sindicales y con la Comunidad Educativa, ajustó el gasto educativo, aceptando como buenos los insuficientes recursos educativos, y tuvo como única iniciativa política la ley que popularmente lleva su nombre ("Ley Pertierra") y que el 88% del profesorado rechazó en referéndum; el actual ministro no ha dado muestras de querer enmendar nada. En política presupuestaria se vuelven a recortar las inversiones en Educación en los presupuestos para 1996. No impulsa la tramitación de la proposición de "Ley Marco reguladora de la financiación del sistema educativo" llevada al Parlamento por 600.000 personas a instancias de CC.OO.. Acelera la tramitación de la LRU, ley que nuestro sindicato considera que no mejorará las Universidades y se aprueba, en el Congreso, la ley Pertierra- ahora, ley Saavedra- sin haber llegado a un consenso con CC.OO. y otros sindicatos en apartados tan importantes como la Dirección de Centros y el modelo de Inspección.